



## SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/141/18  
Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

### CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Presentes

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al Titular del Ejecutivo Federal la facultad para nombrar a los Empleados Superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese Órgano Legislativo, el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al **C. Alberto Torres García** como Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el Titular del Ejecutivo Federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.  
**Lic. Juan Carlos Reyes García**, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.- Ref. oficio número 3.0107/2018.  
**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Minutario**  
UEL/311

VMG/RCC

023849

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO  
CALLE DE LOS CAJONES

ENE 19 07 8 04

SECRETARÍA DE INGRESOS  
PARLAMENTO NACIONAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.  
PRESENTE.**

De conformidad con los artículos 78, fracción VII y 89, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Presidente de la República nombrar, con la ratificación del Senado de la República y, en sus recesos, de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los empleados superiores de Hacienda.

Como lo ha reconocido el Senado de la República, mediante Acuerdo de la Mesa Directiva publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2012, entre los empleados superiores de Hacienda se encuentra el Subsecretario de Ingresos.

Entre las funciones que desempeña dicha Subsecretaría, destacan: determinar las contribuciones, productos, aprovechamientos, precios y tarifas de los bienes y servicios; formular propuestas en materia fiscal federal y aduanera, así como fungir como enlace con las entidades federativas, procurando la seguridad jurídica de los contribuyentes, el constante mejoramiento del Sistema Recaudatorio Fiscal para el financiamiento del gasto público del Estado y generar nuevos mecanismos de coordinación fiscal en estrecha congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Asimismo, con motivo de las reformas estructurales que ha tenido a bien aprobar esa Soberanía, en específico la reforma energética, la Subsecretaría de Ingresos también tiene a su cargo la conducción de las políticas vinculadas a los ingresos sobre hidrocarburos de la Nación, desempeñando un papel vital en la implementación de dicha reforma y cumpliendo siempre con el mandato de maximizar los ingresos del Estado Mexicano.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Por lo anterior, las funciones de esa Subsecretaría, son de la mayor relevancia, ya que se encarga de dirigir la política fiscal y de ingresos de la Federación, lo cual permite garantizar a los órganos del Estado los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades y retos que la sociedad demanda.

En ese sentido, es indispensable que el servidor público encargado de la Subsecretaría referida, cuente con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para realizar las importantes funciones que tiene encomendadas, por lo que someto a la consideración de esa Soberanía el nombramiento del C. Alberto Torres García como Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El C. Torres García es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Asimismo, obtuvo el grado de Doctor y la Maestría en Economía por la Universidad de Nueva York, Estados Unidos de América.

En el ámbito profesional, cuenta con una amplia experiencia en materia financiera y económica, fungiendo actualmente como Jefe de la Unidad de Crédito Público en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (desde 2015). Ha ocupado diversos cargos en el Banco de México, como Director General de Investigación Económica (2011 a 2015); Secretario Adjunto en la Junta de Gobierno (2010 a 2011); Director de Estudios Económicos (2008 a 2011); Director de Análisis Macroeconómico (2006 a 2008), y Gerente de Investigación Monetaria (2004 a 2006), entre otros.

En el sector académico ha impartido las cátedras de Teoría y Política Monetaria; Economía I (Microeconomía), y Economía II (Macroeconomía) en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Asimismo, es de destacarse que en el año 2002



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

fue distinguido con el premio Banca Central “Rodrigo Gómez” por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, y registra diversas publicaciones a nivel nacional e internacional en materia económica y monetaria.

Como puede apreciarse y corroborarse con la documentación que se anexa al presente, la designación que someto a consideración de ese órgano legislativo, está orientada por criterios de capacidad, probidad y experiencia, por lo que tengo la firme convicción que, en caso de contar con su aprobación, el C. Alberto Torres García, llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, que se traducirá en un beneficio para nuestro país.



Hoja de firma del comunicado por el que se somete a la ratificación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el nombramiento del C. Alberto Torres García como Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Reitero a usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

**EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**ENRIQUE PEÑA NIETO**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "MLGF", is written over the printed name "MLGF".  
**MLGF**